

 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 6



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003

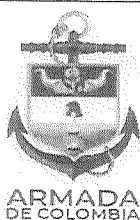
LAPSO del 05 de octubre al 05 de noviembre de 2024
(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	046-ARC-CBNL03-2024
CONTRATISTA	:	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO A.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	09 DE OCTUBRE DE 2024
MODIFICATORIO No. 002 (PRORROGA EN TIEMPO)	:	MODIFICACIÓN PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 046-ARC-CBNL03-2024 POR UN TERMINO DE VEINTIDÓS (22) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VIERNES, 25 DE OCTUBRE DE 2024 Y HASTA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	15 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	:	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$57.247.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.
MODIFICATORIO No. 001 (ADICIÓN EN VALOR)	:	VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS (\$26.000.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.
VALOR TOTAL CONTRATO	:	OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$83.247.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y OFICIAL NAVAL DEL CUERPO LOGÍSTICO.
SUPERVISOR INICIAL	:	TKLADM AUSIQUE GRAJALES DAVID ALEJANDRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA DE LA FFLUA, SUPERVISOR DEL CONTRATO 046-ARC-CBNL03-2024 DE ACUERDO CON EL ACTA DE POSESIÓN DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2024.
SUPERVISOR FINAL	:	TKLADM AUSIQUE GRAJALES DAVID ALEJANDRO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA DE LA FFLUA, SUPERVISOR DEL CONTRATO 046-ARC-CBNL03-2024 DE ACUERDO CON EL ACTA DE POSESIÓN DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2024.

En el municipio de Puerto Leguizamo (Putumayo), a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2024, en calidad de supervisor del Contrato No. 046-ARC-CBNL03-2024 suscrito entre la Base Naval Logística No. 3 ARC "Leguizamo y el señor EDGAR ARIZA VIRVIESCAS, NIT. 13.953.585 de Villavicencio- Meta en calidad de Representante Legal de la Empresa DISMET, dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos: 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 6

2011³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DE LA AMAZONÍA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO A.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
MODIFICATORIO No. 001	N/A	MODIFICACIÓN ADICIÓN EN VALOR AL CONTRATO No. 046-ARC-CBNL03-2024.	AUMENTAR CANTIDADES AFECTANDO LOS ÍTEMS 3 Y 11 DEL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO No. 046-ARC-CBNL03-2024, CON DESTINACIÓN ESPECIFICA A LA FNA Y EL BFLIM32.	\$26.000.000,00 PESO COLOMBIANO (COP)
MODIFICATORIO No. 002	24/10/2024	MODIFICACIÓN PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 046-ARC-CBNL03-2024.	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 3 de 6

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS (\$83.247.000,00) M/CTE, INCLUIDO IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.	\$83.247.000,00	\$83.247.000,00	N/A	N/A	\$83.247.000,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:
COMPAÑÍA ASEGURADORA:
FECHA DE APROBACIÓN:

- POLIZA No. 620- 47- 994000053823
- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
- 10 DE OCTUBRE DE 2024

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		11 DE OCTUBRE DE 2024	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		11 DE OCTUBRE DE 2024	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	N/A	N/A
TODO RIESGO		X	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
TOTAL	2024	\$83.247.000,00 COP	N/A	N/A	N/A	N/A	\$83.247.000,00 COP	\$83.247.000,00 COP	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA

DESCRIPCIÓN



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 6

(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)

N/A

CESIONES DEL CONTRATO

(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)

DESCRIPCIÓN

N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (Indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DE PLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO No. 046-ARC- CBNL03-2024	2024	4224 05/01/2024	\$88.359.000,00	N/A	N/A	N/A	25124, 20/08/2024	\$83.247.000,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO

DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviar)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

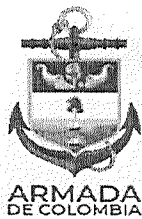
Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ², que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
------	---	---	---

² Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 5 de 6

N/A	TOTAL	0%	N/A
-----	-------	----	-----

OBSERVACIONES:

1. _____
2. _____
3. _____

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

(En este aparte el supervisor deberá emitir su concepto frente a llamados de atención al contratista, visitas, relacionar cualquier dato, información o hecho constitutivo de un posible incumplimiento parcial o total de las obligaciones a cargo del contratista y emitir sus recomendaciones pertinentes y oportunas al Delegatario frente a lo anterior, tendientes a obtener la correcta, idónea y oportuna ejecución de lo contratado)

Teniendo en cuenta el Oficio de fecha 21 de octubre de 2024, emitido por parte del señor EDGAR ARIZA VIRVIESCAS en calidad de representante legal de la empresa DISMET, el cual trata sobre la solicitud de prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. 046-ARC-CBNL03-2024 hasta el día 06 de noviembre de 2024, por un término de trece (13) días contados a partir del día viernes, 25 de octubre de 2024, con toda atención me permito informar que a corte 06 de noviembre de 2024, el Contratista ha incumplido con las fechas establecidas para la instalación y entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con el objeto del Contrato en mención.

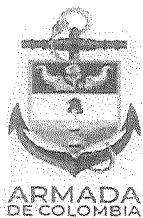
Adicionalmente, me permito informar que a corte 06 de noviembre de 2024, el Contratista no ha realizado el cargue de las pólizas en la plataforma SECOP II, lo cual afecta considerablemente el cubrimiento de las garantías correspondientes al cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y/o prestación de los servicios, de acuerdo con el objeto del Contrato.

Por otra parte, me permito informar que he realizado los respectivos acercamientos con el Contratista, para lo cual no he recibido una respuesta referente a cuál será la fecha de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios, de acuerdo con el objeto del contrato. Asimismo, no he recibido respuesta por parte del Contratista, donde se aclaren los motivos por los cuales ha incumplido con el cronograma de actividades establecido, de acuerdo con el Oficio de fecha 21 de octubre de 2024.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del señor EDGAR ARIZA VIRVIESCAS frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que el señor la EDGAR ARIZA VIRVIESCAS cumple a cabalidad con todas y cada una de las obligaciones contraídas con la suscripción del Contrato No. 046-ARC-CBNL03-2024.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio de fecha treinta (30) de octubre de 2024, expedido por la señora YURANE ANDREA GARCÍA FONSECA en calidad de revisor fiscal, en el que certifica que el señor EDGAR ARIZA VIRVIESCAS se encuentra al día en sus pagos a

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 6 de 6

fecha treinta (30) de octubre de 2024, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que (existe / no hay) materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio / deficiente) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

N/A.

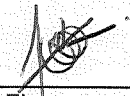
14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por \$ _____ () folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio _____ Termina _____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: _____ %

Respetuosamente,


 Firma
 TKLADM, AUSIQUE GRAJALES DAVID ALEJANDRO
 C.C. 1.094.958.992 de ARMENIA, QUINDIO.
 FLOTILLA FLUVIAL DE LA AMAZONÍA
 305- 399- 5963
 david.ausique@armada.mil.co

aportes
en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																															
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																							
CC 1395385		ARIZA VIRVIESCAS EDGAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 21B 8C 114	VILLAVICENCIO-META	6718521	SI																							
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																															
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago																									
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Barico	Dias Mora	Valor																						
2024-09	2024-09	1000528218		9475997f61		2024/10/21	2024/10/23	BANCOOMEYA S.A.	2	\$1,767,500																					
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																															
EMPLEADO			NOVEDADES											PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes		
No.	Identificación	Nombre	Ingr	ret	tde	bac	tóp	táp	xsp	cor	vst	sin	lge	lma	vec	avp	vct	iri	vip	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
1	ICC	13953185	ARIZA EDGAR								E30201	30	\$5,200,000	\$884,000	\$500,000	\$520,000	\$520,000	\$520,000	CFI34	30	\$5,200,000	\$520,000	14-11	30	\$5,200,000	\$126,700	30	\$0	\$0	\$0	\$1,764,700
Total		Afiliados(1)													\$884,000	\$5,200,000	\$520,000	\$520,000	\$520,000			\$5,200,000	\$126,700		\$0	\$0	\$0	\$0	\$1,764,700		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF			
CC 13953585		ARIZA VIRRESCAS EDGAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 218 BC 114	VILLAVICENCIO-META	6718521	SI			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago			
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2024-09	2024-09	1000528218	9475972161	1		2024/10/21	2024/10/23	BANCOOMEVA S.A.		\$1,767,500	
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDAD	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$884,000	\$1,400	\$0	\$885,400		
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$884,000	\$1,400	\$0	\$885,400		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$126,700	\$200	\$0	\$126,900		
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$126,700	\$200	\$0	\$126,900		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$104,000	\$200	\$0	\$104,200		
COFREMA		CCF34	892,000,146	3	1	\$104,000	\$200	\$0	\$104,200		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$650,000	\$1,000	\$0	\$651,000		
SANTITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$650,000	\$1,000	\$0	\$651,000		
TOTAL					1	\$1,764,700	\$2,800	\$0	\$1,767,500		

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

YURANE ANDREA GARCIA FONSECA

TP 193184-T

CERTIFICA QUE:

REFERENCIA: CERTIFICACION SOBRE PAGO DE APORTES PARAFISCALES, SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES.

Respetados señores, En concordancia con lo exigido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, atentamente me permito certificar que el señor **EDGAR ARIZA VIRVIESCAS** con C.C.13.953.585, ha cumplido con el pago de los aportes mensuales durante los últimos seis (06) meses por concepto de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, aportes a la Caja de compensación Familiar y se acoge a la Ley 1607 de 2012 de exoneración de los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El presente certificado se expide a los treinta (30) días del mes de Octubre de 2024

Cordialmente



YURANE ANDREA GARCÍA FONSECA
C.C 1.121.872.851 Villavicencio
T.P 193184-T



EDGAR ARIZA VIRVIESCAS
C.C 13.953.585 Vélez-Santander
PERSONA NATURAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.872.851

GARCIA FONSECA

APellidos

YURANE ANDREA

Nombre

Yurane Garcia




FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1991

MAPIRIPAN

(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1,50 A+ F

ESTATURA PESO GRUPO SANGUINEO

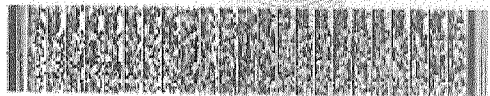
03-FEB-2009 VIGENCIA

FECHA DE EXPIRACION

Yurane Garcia

REGISTRADOR NACIONAL

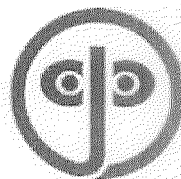
0011511576-1 20406112



9-200105-000000-1-1121072801-20406112

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

546522C08A2E9DE1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YURANE ANDREA GARCIA FONSECA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121872851 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 193184-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 3 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

